

13

LA RELACIÓN EDUCATIVA CON MUJERES EN CONTEXTOS DE PROSTITUCIÓN: LA DIMENSIÓN PEDAGÓGICA DE LA INTERVENCIÓN

(THE EDUCATIONAL RELATIONSHIP WITH WOMEN IN PROSTITUTION CONTEXTS: THE PEDAGOGICAL DIMENSION OF THE INTERVENTION)

Ana Ayuste González y Montserrat Payá Sánchez
Universidad de Barcelona

DOI: 10.5944/educxx1.17.1.10715

Cómo referenciar este artículo/How to reference this article:

Ayuste González, A. y Payá Sánchez, M. (2014). La relación educativa con mujeres en contextos de prostitución: La dimensión pedagógica de la intervención. *Educación XX1*, 17 (1), 289-308. doi: 10.5944/educxx1.17.1.10715.

Ayuste González, A. y Payá Sánchez, M. (2014). The educational relationship with women in prostitution contexts: The pedagogical dimension of the intervention. *Educación XX1*, 17 (1), 289-308. doi: 10.5944/educxx1.17.1.10715.

RESUMEN

El objetivo de este artículo es dar a conocer la intervención socioeducativa con mujeres en contextos de prostitución desde la acepción de educación como relación. Deriva de una investigación ya concluida de tipo cualitativo, etnográfico y socio-crítico en la que se han recogido las voces de mujeres inmigrantes que están en contextos de prostitución, profesionales de la intervención y especialistas teóricas en el tema.

Este nivel micro, interpersonal, de la acción educativa —recogido como relación «cara a cara» o relación de proximidad— está presente, aunque bajo formas e intensidades diferentes—, en todos y cada uno de los ámbitos y tipologías de la intervención: la ya citada relación «cara a cara», de grupo, el trabajo de y en equipo, con la comunidad y con las administraciones. A partir de esta relación de proximidad se producen las condiciones necesarias para que se vivencie el reconocimiento posibilitador de logros en lo que respecta a autonomía, responsabilidad, toma de conciencia y autoestima de las mujeres en contextos de prostitución.

ABSTRACT

The purpose of this article is to grasp the socio-educational intervention with women in prostitution contexts from the meaning of education as a relationship. It leads from a concluded qualitative, ethnographic and social-

critical investigation in which they have gathered the voices of migrant women who are in situations of prostitution, intervention professionals and specialists in the field theory.

This micro level, interpersonal, of educational action —collected as «face to face» relationship or close relationship—, are present, although in ways and different intensities, in each and every one of the areas and types of intervention: already mentioned relationship «face to face», of group, team work, community and government. This close relationship will produce the conditions for recognition that makes achievement in regard to autonomy, responsibility, awareness and self-esteem of women in situations of prostitution.

1. INTRODUCCIÓN

El movimiento de personas de los países pobres a los países ricos en busca de trabajo no es nuevo. Sin embargo, la velocidad y el alcance que han adquirido las migraciones femeninas desde los años 80 no tienen precedente. La masculinización de la riqueza, el progresivo empobrecimiento de las zonas más necesitadas del mundo, y el incremento de ofertas laborales relacionadas con la *industria del cuidado* en los países receptores de la inmigración (Hochschild, 2008), están provocando que muchas mujeres con escasas posibilidades de subsistencia o expectativas de futuro abandonen sus países en busca de mejores oportunidades. Pero son muchos los obstáculos y barreras con los que se encuentran en el país de llegada, agravados por el contexto económico actual, y que les impiden consolidar su proyecto migratorio y su plena participación en el mercado laboral y la sociedad en general (Ayuste y Payá, 2010). En este contexto, la prostitución supone para algunas de estas mujeres una vía para adquirir los recursos económicos que consideran necesarios.

El perfil de las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución es enormemente diverso. Éste varía en función de la edad, el lugar de procedencia, el nivel de instrucción, la extracción social, las expectativas, la vivencia subjetiva y los recursos personales. Sin embargo, hay dos factores que tienden a coincidir en la mayoría de los casos. El primero de ellos tiene que ver con la necesidad económica como principal motivo para acercarse al mundo de la prostitución. La industria del sexo es más rentable económicamente que otros espacios laborales como el trabajo doméstico al que tradicionalmente tienen acceso buena parte de las mujeres inmigrantes. Esta es una de las razones por las que muchas mujeres, después de una valoración de sus propias opciones, optan por la prostitución como actividad principal o se refugian en ella en momentos puntuales en los que necesitan obtener algunos ingresos (Holgado, 2008).

El segundo factor coincidente está relacionado con la vivencia personal del *estigma*. En general, uno de los factores que más acusan las mujeres que se dedican a la prostitución, y de manera más acentuada las que ejercen

en la calle, son las miradas de reprobación y las descalificaciones que tienen que soportar día tras día. Miradas y mensajes que tienden a dañar su propia imagen y las obliga a desarrollar estrategias para encubrir su propio yo. Las mujeres se ven empujadas así a separar radicalmente entre lo que consideran su propia identidad —la real— y la que representan socialmente —identidad social— (Goffman, 1970; 2003). De ahí que la percepción subjetiva del estigma, y determinadas políticas y comportamientos sociales que se derivan del imaginario social de la prostitución, tienden a reducir las oportunidades y la calidad de vida de estas mujeres (Pheterson, 2000; Juliano, 2002; Osborne, 2004).

Con este artículo queremos visibilizar y reconocer el trabajo educativo orientado a ampliar las oportunidades de las mujeres que están desarrollando entidades y profesionales que intervienen en este ámbito. Desde esta perspectiva, nuestra mirada sobre la prostitución trata de captar la dimensión pedagógica de esta realidad y hacer emerger el conocimiento práctico de las profesionales. Para ello, nos referiremos a algunos de los resultados que hemos obtenido a través de la investigación que hemos realizado bajo el título «Mujer, inmigración y prostitución: elementos para la intervención socioeducativa». Esta investigación se inscribe dentro del Programa de Acciones Complementarias del VI Plan Nacional de Investigación Científica del Ministerio de Ciencia e Innovación y se ha realizado durante el período comprendido entre el 2009 y el 2011. En el equipo estaban representadas las universidades de Barcelona, Gijón y Las Palmas de Gran Canaria; el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, de la Universidad Complutense de Madrid; la fundación Sicar-Cat. (Adoratrices) y el servicio Abits (Agencia para el Abordaje Integral del Trabajo Sexual) del Ayuntamiento de Barcelona.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN Y DEBATE FEMINISTA

Tanto a nivel nacional como internacional, la mayor parte de estudios y análisis que se han realizado sobre la realidad de la prostitución provienen de disciplinas como la sociología, la antropología, la medicina, la psicología y el derecho (Delacoste y Alexander, 1987; Llim, 1998). Aunque en un primero momento han abundado los trabajos especialmente descriptivos y de ámbito local, desde hace unos años se vienen realizando estudios con un enfoque global y centrados en la comprensión de los factores que atraviesan el ejercicio de la prostitución (v. p.e. Juliano, 2002; Agustín, 2004). Desde la perspectiva educativa y dentro de nuestro estado, el tema se ha estudiado más recientemente y con una dimensión especialmente práctica orientada a la presentación de programas y propuestas de intervención socioeducativa (v. p.e., Meneses, 2000; Barahona y García, 2004; Ballester, Orte y Perelló, 2004).

El movimiento feminista, por su parte, se divide entre dos perspectivas diferentes y enfrentadas (Ordóñez, 2006). Por un lado, la postura abolicio-

nista, que considera la prostitución como un acto de violencia contra las mujeres que debe ser erradicado (Barahona y García, 2004), y, por otro, la perspectiva pro-derechos, que entiende la regulación de la prostitución como la mejor vía para garantizar la calidad de vida de las mujeres que la ejercen (Briz y Garaizábal, 2007).

En este contexto, la postura abolicionista considera que la prostitución no puede ser considerada como una actividad económica más puesto que cosifica el cuerpo de la mujer, convirtiéndolo en una simple mercancía de consumo. Por otra parte, sostiene que la mayoría de las mujeres que se dedican al comercio sexual no lo hacen libremente. Son las condiciones de pobreza en sus países, la falta de derechos y oportunidades y, en ocasiones, los malos tratos a los que se ven sometidas, lo que empuja a estas mujeres al ejercicio de la prostitución. Esto, y concebir la prostitución como una forma de violencia, es lo que convierte a las mujeres que se ven abocadas al ejercicio de la prostitución en víctimas potenciales (Barry, 1988). De ahí que no establezcan ninguna separación entre lo que podría denominarse como trabajo sexual acordado, aquél que las mujeres realizan libremente a cambio de una gratificación económica, y el sexo coercitivo.

Desde la perspectiva que defiende los derechos laborales de las mujeres que se ocupan en prostitución, ésta se ha de considerar un trabajo para quienes recurren a esta actividad como vía para obtener recursos económicos. Ello daría la oportunidad a las mujeres inmigrantes en situación de irregularidad administrativa de salvar los obstáculos para legalizar su residencia en el país y acogerse a los derechos sociales y ciudadanos a los que no tienen acceso. De ahí que, a diferencia de la postura anterior, cree conveniente separar entre prostitución forzada y libre, y no asimilar la prostitución a la violencia de género. De lo contrario, se corre el riesgo de silenciar la voz de las mujeres que afirman que la prostitución es una estrategia económica más, y el hecho de que la falta de reconocimiento de esta actividad las obliga a permanecer en los márgenes de la sociedad y a enfrentarse, en muchas ocasiones, a situaciones todavía más peligrosas (Juliano, 2002; Osborne, 2004). Cabe considerar que en España la prostitución no está regulada ni penalizada, aunque sí están penalizados el proxenetismo y la trata de personas con fines de explotación sexual (Art. 188.1º del Código penal; Protocolo para prevenir y reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente, mujeres y niños —Palermo, 13 de diciembre de 2000—).

Ambos enfoques, sin embargo, coinciden en abordar este fenómeno desde la óptica de los Derechos Humanos, aunque, lógicamente, el análisis y el contenido de las propuestas difieren notablemente. Para la perspectiva abolicionista la prostitución constituye un ataque contra los derechos humanos, dado que la considera una actividad altamente perjudicial para las

mujeres a nivel físico, psicológico, afectivo y social. Entiende, además, que, en muchas ocasiones, la mujer no es plenamente consciente de esa situación por lo que se refiere a éstas como «*mujeres prostituidas*». Las acciones que este modelo realiza se centran en la abolición de la prostitución mediante el desarrollo de medidas legislativas y de políticas públicas adecuadas, entre las que se encuentra el penalizar al «*prostituidor*», y en conseguir una vida digna o normalizada para estas mujeres. Por su parte, el enfoque pro-derechos otorga a la mujer un papel activo, considerándola sujeto y agente, siempre en el caso de que sea ésta quien voluntariamente opta por ejercer la prostitución. El trabajo por los Derechos Humanos se enmarca, entonces, desde la desigualdad económica y la justicia social. Simultáneamente, enfocan también el debate desde los derechos laborales, procurando que las mujeres que se ocupan en prostitución pueden ejercer esa actividad en condiciones de trabajo igual de dignas que cualquier otro empleo. Así, mientras para la primera postura la prostitución ha de erradicarse e impedir la demanda de sexo, para la segunda hay que reconocer dicha actividad a fin de evitar situaciones de abuso, exclusión y estigmatización.

3. DESARROLLO METODOLÓGICO

La investigación que presentamos en este artículo se propuso recoger y sistematizar las necesidades de las mujeres inmigrantes en contextos de prostitución, preferentemente las que ejercen en medio abierto —calle—, el conocimiento pedagógico explícito y tácito de profesionales y entidades que trabajan con ellas, así como las prácticas educativas que la intervención en este ámbito comporta. Para ello debíamos acercarnos a la realidad y recoger la máxima pluralidad de voces. Por ese motivo optamos por un enfoque metodológico de carácter cualitativo desde una perspectiva socio-crítica y etnográfica.

A través de la metodología cualitativa se enfatiza la comprensión de las realidades por encima del establecimiento de relaciones causales o de la evaluación de determinadas teorías, conceptos o prácticas. En este sentido, pretendimos acercarnos al objeto de estudio desde los supuestos de complejidad, heterogeneidad y pluralidad dado que son los que mejor interactúan con el ámbito de la prostitución femenina, siguiendo las aportaciones teóricas consultadas al respecto (Arella, Fernández, Nicolás y Vartabedián, 2007). Ello implicó acercarnos al entorno natural en que se produce la realidad a investigar (profesionales, mujeres, entidades, medio abierto...). Por su parte, la perspectiva socio-crítica y la metodología etnográfica, orientadas también a la comprensión de la realidad, priman la voz de los agentes como fuente privilegiada de información, confiando en sus capacidades de interpretación y de transformación de la realidad. En este sentido, las aportaciones desde las ciencias sociales de autores como Giddens (1995) y Habermas

(1987) nos fueron especialmente útiles para desarrollar la investigación a partir de las interpretaciones y reflexiones de las mujeres y las aportaciones generadas desde ámbitos profesionales y académicos.

Desde este enfoque metodológico, la muestra se configuró a partir de tres perfiles de informantes clave. Un primer grupo de personas expertas, entendidas como aquéllas que por su trayectoria académica o política se consideran referentes en la temática —con responsabilidad política en los temas de mujer e igualdad; vinculadas a la academia; y representantes de movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales; asegurando la presencia de las dos perspectivas feministas sobre prostitución—. Un segundo grupo con profesionales de instituciones o entidades que trabajan directamente con las mujeres. En este caso, se tuvo en cuenta recoger la diversidad de centros —vinculados con la Administración, de carácter religioso y ONG's— y de perfiles profesionales diferentes. Finalmente, un tercer grupo formado por mujeres inmigrantes que se ocupan en prostitución, a las que tuvimos acceso gracias a la colaboración de los centros que participaron en el curso de la investigación. En este sentido cabe destacar la participación como miembros del equipo de investigación, de dos profesionales vinculadas directamente a la práctica. El siguiente cuadro sintetiza el trabajo de campo realizado:

Objetivos	Sujetos participantes	Instrumentos de recogida de información
1. Conocer las necesidades y expectativas educativas de las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución.	6 personas especialistas en la temática de los ámbitos político; universitario y ONGs y movimientos sociales (una de las personas entrevistadas trabaja en proyectos internacionales).	6 entrevistas semiestructuradas.
	6 mujeres inmigrantes que se habían ocupado en prostitución y que en el momento de la investigación asistían a un programa de recolocación laboral. 3 mujeres inmigrantes víctimas de trata con fines de explotación sexual.	1 grupos de discusión. 1 grupo de discusión.
	10 profesionales de la intervención en el ámbito con diferentes perfiles formativos (trabajo social, psicología, educación social, mediación, medicina).	2 grupos de discusión.

Objetivos	Sujetos participantes	Instrumentos de recogida de información
2. Analizar la dimensión educativa de las acciones que realizan las entidades que trabajan con mujeres en contextos de prostitución y recoger buenas prácticas.	11 profesionales con más de tres años de experiencia en el ámbito y con perfiles formativos diversos (psicología, abogacía, educación social, trabajo social, sociología).	7 entrevistas semiestructuradas (una de ellas colectiva a todo el equipo de la entidad participante).
	8 profesionales de diversos perfiles formativos y pertenecientes a 7 entidades. 7 profesionales de diversos perfiles formativos y pertenecientes a 5 entidades.	2 grupos de discusión. 2 grupos de discusión.
	2 profesionales y mujeres inmigrantes que se ocupan en prostitución.	6 observaciones participantes.
3. Recoger la voz de las mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución y examinar las vías que favorecen la inclusión.	7 mujeres inmigrantes que ejercen la prostitución en la calle y 1 mujer víctima de trata con fines de explotación sexual (diversos países de procedencia; más de año y medio de permanencia en nuestro estado y de ocupación en prostitución; entre 19 y 40 años; diversos niveles de instrucción: de sin estudios a con estudios superiores no concluidos; con y sin permiso de residencia).	8 relatos de vida.

En total configuraron la muestra 59 personas (omitimos del cómputo las dos profesionales que nos facilitaron las observaciones participantes, así como las mujeres con quienes establecimos contacto durante las mismas). Las profesionales y especialistas participantes en la investigación pertenecen a las Comunidades Autónomas de Cataluña, Asturias, Madrid, Canarias y Galicia. Una de las personas especialistas es de Brasil. Los países de procedencia de las mujeres en contextos de prostitución que participaron como informantes son: Brasil, Colombia, Ecuador, Uruguay, Rumanía, Argelia y Nigeria.

La técnica utilizada para el análisis de la información fue el método de análisis de contenido sin soporte informático, con un enfoque holístico y procediendo de forma molar. Las categorías se elaboraron inductivamente tras la lectura de diversas transcripciones y con acuerdo entre investigadoras. El rigor y la coherencia interna de la investigación fueron trabajados desde

los supuestos teóricos asumidos por el equipo investigador y desde la triangulación de: fuentes de información; teorías e investigadoras e instrumentos de recogida de información.

4. COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

A continuación presentamos los principales resultados elaborados a partir de las aportaciones y reflexiones que expertas, profesionales y mujeres que han participado en esta investigación, han compartido con nosotras, y que sacan a la luz la dimensión pedagógica de la intervención en este ámbito. En su sistematización hallamos que los conceptos de «relación educativa» y «acción comunicativa» se adaptaban totalmente a las prácticas que realizan y el sentido que otorgan a las mismas, y pudimos conocer los objetivos y principios que guían el trabajo pedagógico de las profesionales.

4.1. La acción socioeducativa con mujeres en contextos de prostitución

Se caracteriza por la proximidad entre mujer y profesional, por ser sumamente personalizada, por una gran obertura y flexibilidad y por servirse especialmente del diálogo. Es por ello que la conceptualizamos como relación educativa y acción comunicativa. Entender la educación como relación supone definirla desde la interacción entre dos elementos —persona-persona y persona-medio— que se influyen mutuamente (Sanvisens, 1984; Freire, 1997; Morin, 2001). Por otra parte, la educación es una de las formas que puede adoptar la acción comunicativa entre seres humanos: así, los procesos educativos son procesos relacionales y comunicativos que tienden al entendimiento y al cambio (Habermas, 1987; Rogers, 1987).

Cinco son los ámbitos o dimensiones de intervención: la relación «cara a cara», de cercanía o proximidad —mujer-profesional—; la relación de grupo —mujeres-profesional—; el trabajo de y en equipo —entre profesionales de una misma entidad y entre profesionales de diferentes entidades—; la relación con el entorno —vecindario, comunidad—; y la relación con las Administraciones. En estos cinco ámbitos es común encontrar manifestaciones y ejemplos de ambos conceptos: cuando la profesional conversa con la mujer y se interesa por su estado de salud o le cuestiona una parte de su realidad; cuando realizan una salida recreativa en grupo o la profesional aprovecha situaciones espontáneas para que aprendan unas de otras; cuando, en el seno de la entidad, los miembros del equipo supervisan conjuntamente los casos o analizan el riesgo de ciertos automatismos en su práctica; cuando las profesionales suman esfuerzos entre ellas para conseguir determinado recurso que la mujer necesita o derivan la demanda a la entidad que está

en mejor situación para darle respuesta; cuando las educadoras agradecen gestos espontáneos de solidaridad con las mujeres de algún vecino/a o reivindican algún derecho de las mujeres que no es respetado; cuando profesionales y entidades colaboran con iniciativas de las Administraciones o exigen el cumplimiento de lo acordado en otras ocasiones...

El sentido y finalidad de la intervención es el segundo gran núcleo de contenido que permite caracterizar la acción de las profesionales del ámbito. Así, en primer lugar, es interesante destacar cómo se puede perfilar una propuesta de objetivos, principios y prácticas de la intervención socioeducativa compartida por las entidades y las profesionales con las que hemos tenido la oportunidad de entrevistarnos. Incluso desde la pluralidad y diversidad ideológica y respetando, asimismo, los diferentes estilos personales de cada profesional, se puede hablar de un sentido y propósito de la intervención comunes y que se dirige, como expresa la siguiente profesional, a «desarrollar la autonomía de la mujer, su capacidad de decisión, de marcar objetivos y llegar a ellos» (entrevista a profesionales, I., pág. 15). Así, los objetivos de autonomía, responsabilización, toma de conciencia y autoestima, especialmente, han sido mencionados en todas las entrevistas y grupos de discusión realizados. Igualmente, lo han sido los principios de partir de la realidad; poner a la mujer en el centro de la intervención; dirigirse a la mujer en su totalidad y no desde la actividad que realiza; acompañamiento; escucha y la idea de proceso. Por otra parte, cabe también subrayar la elevada coherencia observada entre objetivos y principios de la intervención socioeducativa. En el apartado siguiente intentaremos ejemplificar esta coherencia mediante la presentación y el análisis de algunas de las prácticas más comunes de los equipos de profesionales en el ámbito que nos ocupa.

En tercer término, cabría mencionar como otro rasgo distintivo común la elevada flexibilidad con que proceden profesionales y entidades: personalizando cada intervención al máximo, concediendo total protagonismo a la mujer, rentabilizando y hasta exprimiendo los recursos disponibles. Por último, en cuarto lugar, pero no menos significativo, queremos recoger otro aspecto que imprime sello a la relación educativa en este contexto: la necesidad y la actitud expresada por todas las profesionales con quienes hemos tenido la suerte de entrevistarnos, de tomar distancia, alejarse de lo inmediato, de la acción, para pensar su práctica, reflexionarla y analizarla.

4.2. Objetivos y principios de la relación educativa con mujeres en contextos de prostitución

Las entidades con quienes nos entrevistamos comparten un objetivo global de la intervención, con una clara dimensión socio-política: que *las*

mujeres accedan a sus derechos como ciudadanas y tengan oportunidades. Bajo este objetivo caben al menos dos planteamientos. Por una parte, se trata de dar a conocer a las mujeres sus derechos como ciudadanas, de facilitarles al acceso a los recursos y servicios, y de traspasarles la información necesaria para un ejercicio seguro de la prostitución. Es en este caso cuando las diferencias entre las perspectivas pro-derechos y la abolicionista se hacen más presentes. Mientras para las primeras, el objetivo fundamental consiste en que «las trabajadoras del sexo puedan constituirse como sujetos sociales. Es decir, que pasen de individualidades con sus problemas específicos a construir un sujeto social que pueda reivindicar derechos en una sociedad que las invisibiliza y victimiza» (entrevista a expertas, C.G., pág. 6). Para las segundas, las abolicionistas, el empoderamiento pasa por «visibilizar las consecuencias que tiene el ejercicio de la prostitución y el mal que la acompaña, (...) las consecuencias que tiene para la salud tanto física como mental y las consecuencias sociales» (entrevista a expertas, A.B., pág. 7).

Sin embargo, tanto para unas como para otras, se trata de ampliar sus horizontes y acompañarlas en el proceso de cambio o formación que ellas deseen iniciar hasta que ya no necesitan apoyos. Así, no se trata sólo de reducir la situación de vulnerabilidad social, sino de ofrecer herramientas para que puedan ampliar sus horizontes a nivel personal, relacional, formativo o laboral. El plan de trabajo individual o el itinerario personal que mujer y profesional acuerdan es el reflejo donde se puede observar el trabajo que los equipos de profesionales realizan sobre este particular. Con las mujeres que así lo desean, las profesionales ofrecen la posibilidad de seguir ese proceso. El plan de trabajo individual se elabora conjuntamente, mujer y profesional, con lo que se puede considerar una evidencia concreta de corresponsabilidad, pero es la mujer quien marca los contenidos —formativos, laborales, personales— y establece las metas. La profesional le presta apoyo preparando momentos de encuentro para conversar con tranquilidad y en profundidad acerca de los contenidos o temas elegidos. Durante estos encuentros la profesional acompaña la reflexión que acerca del tema la mujer va realizando, y el proceso de toma de decisiones —presentación de todas las alternativas posibles, previsión de sus consecuencias, valoración de cada alternativa—, pero es la mujer quien decide —elegir el curso formativo que prefiere y para el que se siente mejor preparada; buscar ofertas laborales en función de su formación y sus capacidades; cuidar más su salud y bienestar—.

Este seguimiento tan personalizado y la enorme disponibilidad de las profesionales son aspectos muy valorados por parte de las mujeres puesto que les hace sentirse acompañadas y aceptar nuevos retos con mayor seguridad, como leemos a continuación: «El lunes empecé a hacer unos cursillos, pues si Marta no me llamó cuatro o cinco veces, no me llamó ninguna (...). O sea, ves esa preocupación, entonces tú también te sientes más satisfecha

contigo misma. (...). Aparte, cuando fui, ella me acompañó el primer día también. Estuvo conmigo hasta el último momento y eso a ti te hace sentir más segura. Es decir: “No estoy sola”». (grupo de discusión mujeres, S1, pág. 8).

Un segundo gran objetivo que se plantean las entidades y los equipos de profesionales es el de *luchar contra el estigma y el estereotipo*. En él se refleja claramente la labor de sensibilización social y, con ella, de formación de la ciudadanía que realizan en relación a la realidad de las mujeres. Las profesionales lo llevan a cabo de múltiples maneras: participando en todos aquellos espacios, mesas, foros... que las administraciones proponen, llevando a ellos la realidad de las mujeres en prostitución, sus necesidades y también sus deseos y expectativas, es decir, amplificando la voz de las mujeres; explicando a los/las profesionales del sistema público sanitario algunas de las necesidades específicas de las mujeres en contextos de prostitución; desmontando estereotipos sobre ellas —son limpias, son educadas—; y, en algunos casos, alentándolas a manifestarse públicamente en contra de algunas medidas sancionadoras contra ellas y los clientes o censurando la publicidad de servicios sexuales en algunos medios de comunicación.

Por otra parte, no se limitan sólo a este tipo de acciones más formales o institucionalizadas, sino que las profesionales trabajan por la superación del estereotipo y del estigma mediante intervenciones más informales o espontáneas. Así, conversan con los vecinos y vecinas, dueños/as de locales del barrio donde ejercen las mujeres para que tengan en consideración y respeten ciertos condicionantes o necesidades derivadas de su ocupación —poder refugiarse del frío; poder contar con el apoyo del dueño de un bar cercano para guardar allá algunas pertenencias—. Al respecto, se podría decir que suelen realzar las muestras de solidaridad espontánea de la gente de la calle, las ponen como modelo a seguir por otras personas.

En relación a esta mirada social estereotipada sobre la prostitución, las mujeres reclaman mayor respeto y comprensión como muestran las siguientes reflexiones: «Que se escuche antes de juzgar porque somos todas personas y nadie es mejor que otro (...). Todos tenemos algo bueno o malo que decir». (grupo de discusión mujeres, S2, pág. 20). «Por desgracia siempre va a haber prostitución. Siempre va a haber mujeres. Es un trabajo muy antiguo. Y si yo tuviera que decir algo a la gente le diría que no se metan en mi vida. ¿Qué te pareció un trabajo fácil? Pues ¡hazlo!, ¡hazlo tú!» (grupo de discusión, S1, pp. 15-16). En este sentido, la clave para evitar conflictos con el vecindario en zonas donde se concentra la prostitución es el respeto: «Depende de cómo tú respetas a los vecinos para que te respeten ellos a ti también» (grupo de discusión, S1, pág. 16). Un ejemplo de la manifestación de respeto lo expresa esta participante: «Que todas las mujeres fueran más

o menos decentes por la calle, ¿no? Por el día. Por la noche es otra cosa (...). ¡Claro! Lo ven los niños. No puede ser". (relatos de vida, R1, pág. 33).

Hasta aquí hemos planteado objetivos de carácter más social e incluso político, algunos de los cuales no tenían a las mujeres en contextos de prostitución como únicas protagonistas. Ahora vamos a presentar otros objetivos de carácter más personal centrados totalmente en la mujer y de clara dimensión educativa. Es en este segundo bloque de objetivos donde las acepciones de educación como relación y acción comunicativa se hacen aún más manifiestas, abarcando todas y cada una de las formas de la intervención. Se observará también cómo esos objetivos devienen principios y prácticas educativas.

En primer lugar las entidades destacan como objetivo de la intervención contribuir al *desarrollo de la autonomía de las mujeres en los diferentes ámbitos de la vida*. Este objetivo a conseguir orienta la práctica educativa a partir de situaciones en las que sea preciso que la mujer actúe y tome la iniciativa: ir a una visita ginecológica, valorar las posibilidades de cambiar de ocupación, inscribirse en un curso formativo, introducir cambios en la relación de pareja, solicitar la reagrupación familiar, etc. Para ello, se facilitan procesos de reflexión, de análisis de alternativas y de autovaloración de las propias capacidades. Son situaciones en las que pueden sentirse acompañadas y ganar confianza en sus propias posibilidades mediante el refuerzo y la interacción positiva con las profesionales y también entre ellas. Se trata, en definitiva, de tejer relaciones de solidaridad y de cuidado que les permita ganar confianza en sí mismas y una progresiva autonomía relacional. De ahí que una concepción cercana a la pedagogía del cuidado, como la ha denominado Vázquez (2010), esté tan presente en este tipo de relación educativa.

La *toma de responsabilidades o responsabilización* es otro de los objetivos personales más significativos de la intervención con mujeres en contextos de prostitución. Como consecuencia de la actividad que ejercen, a muchas mujeres les cuesta ajustarse a un horario, especialmente si ello implica madrugar o perder horas de sueño. Poco a poco, las profesionales intentan que sean conscientes de que concertar una visita, médica por ejemplo, supone la obligación de acudir el día y a la hora pactados. Se trata también de que paralelamente a la asunción de las consecuencias de los propios actos —en el caso anterior, cumplimiento o no de la cita médica—, la mujer vaya siendo consciente de que hay unos límites que marca la misma realidad, y de que todas las personas debemos ajustar nuestro proceder a esos márgenes de acción que la realidad nos permite. Por eso, ajustarse a los horarios y las pautas o normas de las instituciones o de los procedimientos, así como mantener los acuerdos —acudir a las citas con la educadora, asistir al curso formativo regularmente, cumplir con las tareas asignadas—, es otro

importante medio a través del cual ir desarrollando la toma de responsabilidades y también la autonomía.

El tercer gran objetivo de la intervención en su dimensión personal es el que se refiere justamente a la *toma de confianza y autoestima*. Sin confiar en el medio social, difícilmente una persona se atreverá a salir al mundo de fuera; sin confiar en las propias capacidades, difícilmente una persona puede ser autónoma. Nuevamente, las profesionales lo trabajan de manera gradual, como proceso, partiendo de las posibilidades que al respecto ofrece la vida cotidiana y comunicando su creencia en las posibilidades de la mujer. Para ello, las educadoras procuran que las mujeres construyan un buen concepto y una estima ajustada de sí mismas, destacando sus cualidades a nivel personal, familiar, doméstico, educativo, profesional y aquellas que se derivan de su ocupación en prostitución —capacidad para negociar, poner límites, escuchar (Agustín, 2004)—. Cuando la profesional las pone en evidencia y subraya lo positivo de una capacidad determinada, les da valor y la mujer, al reconocerse en ellas, les da también más valor al tiempo que pueden orientarla en el proceso de toma de decisiones, como puede verse reflejado en la siguiente reflexión de una mujer que participaba en un curso formativo de estas características: «Muchas competencias las tenemos, pero yo creo no las llamamos así, las llamamos de ninguna manera (...). Y cuando te las exponen, cuando hacen que las observes, entonces... y sobre todo, cuando haces que te las valores, te das cuenta de que tienes un montón». (grupo de discusión mujeres, S1, pág. 5).

La apuesta por la autonomía de la mujer, su responsabilización y toma de confianza y autoestima, se manifiestan también claramente en el momento de dar por concluido el proceso —en el caso de que la mujer haya seguido un plan de trabajo individual—. Nuevamente la decisión corresponde a la mujer, es ella quien considera si ha alcanzado los objetivos propuestos y no necesita del apoyo o referente cercano de la profesional. Aunque las entidades no cierran nunca la puerta ante un posible retorno de la mujer motivado por alguna circunstancia o necesidad específica.

Hasta aquí hemos presentado y desarrollado brevemente los objetivos de la intervención socioeducativa con mujeres en contextos de prostitución. Los principios educativos que se hallan en la base de esta forma de relación educativa, se desprenden fácilmente de lo ya relatado y a su presentación nos dedicaremos ahora, si bien brevemente. Así, como ya hemos anticipado, se trata de una relación educativa sumamente individualizada y personalizada, lo que implica partir de la mujer como protagonista, situarla en el centro de la intervención e individualizar al máximo cada relación educativa y cada acción dentro de ella, como decía una profesional, «es una respuesta muy abierta, construida con ella, respetando sus posibilidades

y los momentos en la vida de la mujer» (entrevista a profesionales, Ab., pág. 13). En este sentido, es interesante hacer notar cómo los equipos de profesionales se mantienen alertas frente al riesgo de automatismos en la intervención: la reflexión sobre la propia práctica, el trabajo en equipo, la supervisión de los casos y el cambio de referente o educadora, algunas ya citadas, son las vías que utilizan para garantizar que cada relación educativa se viva como única.

Un segundo gran principio que la fundamenta es el de partir de la realidad: las entidades están presentes en el medio físico donde trabaja la mujer; muchas de ellas suelen hacer recorridos o trayectos por las calles donde están las mujeres, ofreciéndoles sus servicios, charlando amigablemente con ellas, y también observando si los derechos de las mujeres son respetados o no. Este principio se concatena con otros dos: el de cercanía y proximidad, por un lado, y el de escucha, por otro. Ello les permite, como se pone de manifiesto en la siguiente aportación, «partir de sus propios discursos y experiencias tratando de rehuir de aquellos estereotipos (...) para intentar delimitar el nivel de estigmatización del colectivo y, por consiguiente, hacerles más fácil la vida» (entrevista a expertas, D. J., pág.2).

La relación educativa con mujeres en contextos de prostitución se caracteriza también por ser sumamente cercana. La comunicación y el contacto directo facilitan el conocimiento mutuo y, como expresa la siguiente participante, «Nos conocen a todas, “de pe a pa”. Saben cómo darnos la vuelta, saben cómo enfocarnos las cosas... Eso significa que nos estudian (...). Saben lo que necesitamos» (grupo de discusión, S1, pág. 8). En este contexto, la escucha es un eje central sobre el que gira la relación y que permite a la profesional mostrar las actitudes de comprensión empática y apoyo incondicional (Rogers, 1987). Las profesionales desarrollan una escucha activa cuando parten de la mujer como persona y no de la actividad que desempeñan y cuando se sitúan en el universo de experiencias compartido —en tanto mujeres, madres, compañeras—. Mediante la escucha activa ofrecen apoyo emocional a la mujer para que sea ella misma la que siga sus procesos y tome sus decisiones, para que se conozca mejor y tome también más consciencia de las circunstancias que la rodean y de sus posibilidades de actuación y de cambio.

Aunque esta relación educativa tiende y se basa a la vez en la reciprocidad y la sinceridad, los equipos de profesionales tienen muy presente el riesgo, por ambas partes, de instrumentalización de la relación o de acción dramática, que intentan contrarrestar en sus actuaciones mostrando de todas las maneras posibles que aceptan a las mujeres tal como son. Todo ello supone un trabajo constante para controlar los prejuicios y los estereotipos.

Es, por consiguiente, una relación educativa basada en el principio de acompañamiento que consiste, como expresa la siguiente profesional, en «escuchar más que hablar. En preguntar, más que ir suponiendo cosas y en no juzgar». (grupo de discusión profesionales, pág. 27). Las profesionales acompañan a la mujer durante todo su recorrido, en cada decisión, apoyando los procesos de deliberación y evaluación de alternativas. Muestran así otro principio educativo, el de respeto: respeto a la mujer y a sus decisiones; no pretenden convencer ni imponer su juicio. En el mismo sentido, es una relación que respeta los tiempos y ritmos de cada proceso, sin pretender acelerar. Por ello y todo lo anterior, es que la relación educativa resultante es cálida y afectiva.

5. A MODO DE CONCLUSIÓN

A lo largo de la investigación que hemos realizado y de aquellos aspectos de la misma que hemos tratado de comunicar en este artículo, se ponen de relieve la centralidad y el sentido de la tarea educativa que realizan las profesionales que trabajan con mujeres en contextos de prostitución. La mirada sobre la prostitución, habitualmente distorsionada como consecuencia del estigma y de una percepción social fuertemente estereotipada, oculta la labor educativa que entidades y profesionales están desarrollando día tras día en muchos espacios de nuestras ciudades. Reconocer y visibilizar esta labor nos permite conocer otras maneras de relacionarse con esta realidad y revelar un ámbito de intervención que consideramos muy adecuado al perfil profesional de la educación social. Para seguir avanzando en este contexto, es preciso que las y los profesionales reflexionen sobre su propia práctica en clave educativa y adquieran las herramientas teóricas y conceptuales para elaborar conocimiento pedagógico. De la misma manera, parece necesario que las instituciones de educación superior se impliquen en la formación de estos profesionales incluyendo la realidad de la prostitución como un ámbito más de la educación social.

En relación a los objetivos, se observa cómo autonomía, responsabilidad y confianza son centrales en la acción educativa con mujeres en contextos de prostitución. Estos objetivos, generalmente comunes en todos los ámbitos de la educación y en todas las etapas del ciclo vital, se contextualizan en este caso mediatizados por la multiplicidad de historias de vida y, no lo olvidemos, por el peso del estigma social que recae sobre el mundo de la prostitución. Así, la heterogeneidad en el perfil de las mujeres que se ocupan en la industria del sexo —origen, edad, condiciones de vida, proyecto migratorio, dominio del idioma de la sociedad de llegada, nivel formativo— y las condiciones en las que se desarrolla la intervención —mayormente en medio abierto—, hacen que la labor de las profesionales se adapte a cada

circunstancia y sea flexible al máximo, para facilitar el desarrollo de todos aquellos procesos educativos que pretenden que las mujeres ganen autonomía en relación a diferentes parcelas de su vida —acceso a los servicios sociales, cuidado de su propia salud, defensa de sus derechos, búsqueda de recursos—. Para ello, las profesionales ponen especial atención en trazar con cada una de ellas proyectos e itinerarios personales que les permitan tomar conciencia de sus propias potencialidades y responsabilizarse del camino que recorren para alcanzar sus propios objetivos. Otros principios, además de la educación personalizada, son la aproximación a la realidad como fuente de conocimiento y experiencia a través del contacto directo con el contexto de la prostitución; la escucha activa y el cuidado de la relación a través de la comprensión empática y el apoyo incondicional vacío de prejuicios y estereotipos.

Acercarnos al mundo de la prostitución nos ha permitido reconocer otra realidad educativa. Una realidad que no siempre se expresa desde este prisma, pero cuya presencia se percibe en el cuidado que profesionales y mujeres prestan a la relación, la riqueza pedagógica del acompañamiento y en los gestos y mensajes de reconocimiento hacia las mujeres. En este sentido, pensamos que el estudio del fenómeno de la prostitución y el abordaje que se está haciendo del mismo, no se agota en el análisis de cuestiones sanitarias, legales ni sociológicas. La mirada educativa tiene también un gran valor. Un valor que viene dado tanto porque supone un compromiso con un colectivo de la sociedad muy vulnerable y frecuentemente olvidado, como por el hecho de que se trata de una fuente de aprendizaje indiscutible. Un aprendizaje que, desde nuestro punto de vista, no se circunscribe sólo a una mayor comprensión de la realidad de la prostitución, sino a un mayor conocimiento de las relaciones educativas y humanas en general. Y ello no hubiera sido posible sin los encuentros con profesionales y mujeres que generosamente han compartido con nosotras sus saberes y experiencias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín, L. (2004). *Trabajar en la industria del sexo y otros tópicos migratorios*. San Sebastián: Gakpa Liburuak.
- Arella, C.; Fernández, C.; Nicolás, G. y Vartabedián, J. (2007). *Los pasos (in)visibles de la prostitución*. Barcelona: Virus.
- Ayuste, A. y Payá, M. (2010). Prácticas cooperativas y redes de relación de las mujeres migrantes. *Bordón*, 62 (4), 37-49.
- Ballester, L.; Orte, C. y Perelló, J. (2004). Programa de apoyo socioeducativo para mujeres jóvenes dedicadas a prostitución. *Educació i Cultura*, 16, 105-112.
- Barahona, M.J. y García, L.M. (2004). *Manual de intervención social con mujeres prostituidas*. Madrid: Dirección General de Atención de la Mujer.
- Barry, K. (1988). *Esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: LaSal.
- Briz, M. y Garaizábal, C. (2007). *La prostitución a debate. Por los derechos de las prostitutas*. Madrid: Talasa.
- Delacoste, F. y Alexander, P. (eds.). (1987). *Sex work: writings by women in the sex industry*. San Francisco: Celis Press.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía. Saberes necesarios para la práctica educativa*. México: Siglo XXI.
- Giddens, A. (1995). *La Constitución de la sociedad: bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Goffman, E. (1970; 2003). *Estigma: la identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa. Vol. I. Racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Hochschild, A.R. (2008). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz.
- Holgado, I. (ed.). (2008). *Prostituciones. Diálogo sobre sexo de pago*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Juliano, D. (2002). *La prostitución, el espejo oscuro*. Barcelona: Icaria.
- Llim, Ll. (ed.) (1998). *The sex sector*. Ginebra: OIT.
- Mead, G. (1999). *Espíritu, persona y sociedad: desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós.
- Meneses, C. (2000). Trabajo social con prostitutas, en M. J. Martínez *Para el trabajo social: aportaciones teóricas y prácticas*. Granada: Maristain, 449-470.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona: Paidós.
- Ordóñez, A.L. (2006). *Feminismo y prostitución: Fundamentos del debate actual en España*. Oviedo: Trabe.
- Osborne, R. (2004). *Trabajador@s del sexo. Derechos, migraciones y tráfico en el siglo XXI*. Barcelona: Bellaterra.
- Pheterson, G. (2000). *El prisma de la prostitución*. Madrid: Talasa.
- Rogers, C. (1987). *El camino del ser*. Barcelona: Kairós.
- Sanvisens, A. (dtor.) (1984). *Introducción a la Pedagogía*. Barcelona: Barcanova.
- Vázquez, V. (2010). La perspectiva de la ética del cuidado: una forma diferente de hacer educación. *Educación XX1*, 13 (1), 177-197.

PALABRAS CLAVE

Relación educativa; prostitución femenina; mujer migrante; educación social.

KEYWORDS

Educational relationship; female prostitution; migrant women; social education.

PERFIL ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LAS AUTORAS

Ana Ayuste González, Profesora titular del área de Teoría de la Educación. Miembro del Grupo Consolidado de Investigación en Educación Moral (G.R.E.M.) y del Grupo Consolidado de Innovación Docente «Innova-the», de la Universidad de Barcelona. Co-coordinadora del Máster en Educación de Personas Adultas. Áreas de investigación: Teoría de la Educación, Educación de Personas Adultas y Mujer e Inclusión Social.

Montserrat Payá Sánchez, Profesora titular del área de Teoría de la Educación. Miembro del Grupo Consolidado de Investigación en Educación Moral (G.R.E.M.) y Coordinadora del Grupo Consolidado de Innovación Docente «Innova-the», de la Universidad de Barcelona. Áreas de investigación: Teoría de la Educación, Educación y Valores y Mujer e Inclusión Social.

Dirección de las autoras: Campus Valle de Hebrón. P.º Valle de Hebrón, 171
08035 Barcelona.
E-mail: anaayuste@ub.edu
mpaya@ub.edu

Fecha Recepción del Artículo: 11. Noviembre. 2011
Fecha modificación Artículo: 18. Abril. 2012
Fecha Aceptación del Artículo: 23. Mayo. 2012
Fecha de Revisión para publicación: 24. Junio. 2013